

Arica, 06 de Enero 2015.

CARTA No.

037

2015

SEÑOR JOEL DIAZ ARANDA RUT. 17.013.110-K LAGUNILLAS N° 901 POB. CARDENAL R.SILVA H. PRESENTE

De mi consideración:

AUTORIZADO para solicitar el permiso Municipal, destinado al Arriendo y Estacionamiento de Bicicleta en calzada de la Av. Comandante San Martin, en un sector ubicado en la intersección del paseo peatonal al costado sur de la Discoteca Bucaneros, ocupando un espacio de 3 x 3 Mtrs2 bajo un toldo portátil sin marcas y propagandas, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

- Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- No deberá obstruir el paso peatonal.
- 3.- Mantendrá una buena presentación y estado de mantención de las bicicletas con su implementación de seguridad.
- 4.- Deberá mantener limpia el área autorizada mostrando una adecuada imagen turística de aseo y orden.
- 5.- El no cumplimiento de las exigencias señaladas anteriormente será causal de termino del permiso.

Esta autorización es otorgada por el periodo comprendido desde el 01/01/2015 al 28/02/2015.

Saluda atentamente a usted,

MARIANELA VEGA CASTILLO

MVC/jcl Cc. U.Fiscalización Archivo